

Sociólogo. Coordinador del Área Social del Proceso de Gestión Socioambiental del P. H. El Diquís del Ice.

## Realidades sociales, relaciones intercomunales y organización local en las comunidades afectadas por el P. H. El Diquís

Boris Gamboa

esde 2006, en función de su rol de generador de electricidad en el país, el Instituto Costarricense de Electricidad (Ice) tiene el interés en implementar el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís (PHED) en el territorio de los cantones Buenos Aires y Osa, principalmente, en función de lo cual se estableció un programa técnico de gestión social en la zona formalizado como una serie de procesos orientados, en primera instancia, a fortalecer la participación de las comunidades en la gestión ambiental de la obra. Asimismo, esta instancia participativa desarrolla un programa de investigación científico-social mediante un análisis e interpretación en el terreno de la situación general de las poblaciones presentes en el área, en las dimensiones socioeconómica, política y cultural.

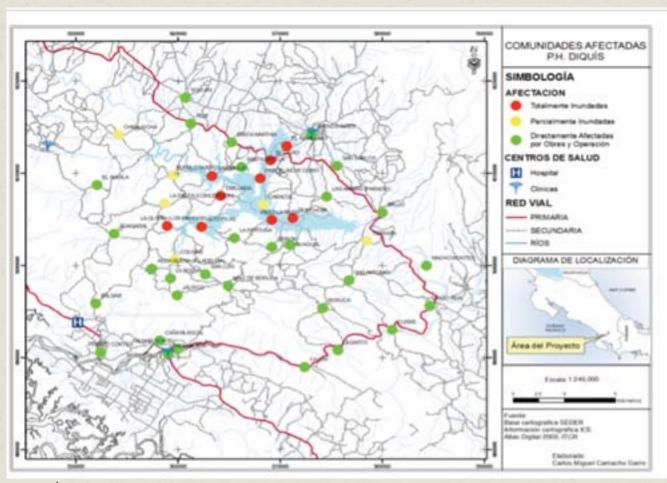
Como primer punto del abordaje se establece, a nivel metodológico, un área de influencia directa a partir de la presencia de obras asociadas al proyecto constructivo. Se toma en cuenta, según este criterio, las poblaciones presentes en un área aproximada de 1 298 km² que incluye la cuenca media y baja del río Grande de Terraba.



Esta unidad espacial se caracteriza por ser una zona de gran diversidad socioeconómica y cultural, según las condiciones históricas que permitieron el encuentro de grupos de diferentes orígenes geográficos y culturales que modelaron tanto sus aspectos culturales como sus formas de producción y de organización. Además, corresponde a contextos físicos y bióticos diversos, los cuales influyen a su vez en las formas de vida que desarrollan los diferentes grupos humanos que la habitan.

Según la división político-administrativa actual, se identifican las poblaciones de los distritos de Buenos Aires, Brunka, Pilas, Colinas, Potrero Grande del cantón de Buenos Aires, Palmar y Ciudad Cortés del cantón de Osa y Pejibaye de Pérez Zeledón (ver mapa 1).

A nivel histórico se identifican claramente tres periodos en la conformación general de la zona: El primero corresponde a la conformación de las comunidades, cuyas poblaciones estaban constituidas



Mapa 1. Comunidades potencialmente afectadas por el PHED.

Fuente: Área Social a partir de los estudios para el estudio de impacto ambiental del PHED.

por pobladores del sur de distintos grupos étnicos indígenas y de chiricanos, principalmente, con una base económica de recolección, pesca y siembra para autoconsumo, donde el intercambio y el trabajo conjunto eran los principales mecanismos para la obtención de bienes y servicios. El segundo periodo corresponde a la entrada de población proveniente del Valle Central, lo cual reconfigura no solo la estructura poblacional sino que también trae consigo nuevas lógicas productivas y comerciales. Posteriormente se identifica un periodo en el que por políticas y disposiciones gubernamentales se da un proceso de desaceleramiento de la producción agrícola, lo cual coincide con la entrada de las grandes agroindustrias transnacionales, modificando de nuevo toda la configuración productiva y la población, pues estas generaron una fuerte movilización de personas en busca de trabajo.

Este proceso no solamente afectó al campesinado sino también a todas las actividades productivas y de recolección a pequeña escala, por lo que mucha de la población se convirtió en fuerza laboral y la producción se redujo; no obstante, lejos de desaparecer, se mantuvieron en el tiempo y se combinaron con nuevas actividades.

A partir de las dinámicas propias de cada periodo, en el presente nos encontramos con una zona de gran diversidad

> socioproductiva, pero con grandes dificultades económicas, cuya ventaja actual es mantener una base de autoconsumo bastante arraigada en casi todas las zonas; con poblaciones de rasgos culturales campesinos, urbanos, pesqueros e indígenas, y con una población hundida por las políticas gubernamentales y el abandono institucional histórico que ha desmejorado en gran medida su calidad de vida y su capacidad de reproducción social.

> Se categorizó la unidad espacial a partir de sus rasgos socioeco-



nómico-culturales, identificando cuatro bloques o sectores formados por las comunidades presentes y sus características compartidas, lo cual permite tener una visión con mayor detalle de las condiciones del área de influencia.

Se establecen categorías de temporalidad y espacialidad, entendidas como las características dinámicas que configuran la interacción económica, política y de apropiación de un determinado territorio. Lo temporal como categoría social se establece a partir de la constitución histórica de cada grupo humano según las experiencias, conocimientos, relaciones e ideas propias, precedentes o circunscritas que se han generado y evolucionan durante las diferentes épocas. Y lo espacial es el conjunto de áreas donde ocurren en diferentes niveles las relaciones productivas, culturales, políticas, históricas y jurídicas, de individuos o colectividades.

El primer sector se concibe como comunidades con una mayor presencia de rasgos urbanos aplicados al uso del espacio, las cuales, a pesar de ser poblaciones rurales, tienen acceso a servicios públicos y privados por su cercanía al casco central de Buenos Aires y su estrecha relación con él. Estas comunidades poseen una organización de mayor trayectoria y, al tener una relación más fuerte con otros niveles de dirigencia, trascienden el nivel cantonal. Poseen mejor red vial, la Carretera Interamericana Sur y calles municipales; poseen una mejor cobertura de servicios públicos y privados de transporte; se encuentran a mayor cercanía de los principales centros de servicios y comerciales de la localidad y de la región en la actualidad (Buenos Aires, Ciudad Cortés y Palmar); experimentan una división marcada entre lugares de habitación y de trabajo; presentan una mayor cantidad de personas asalariadas que dependen principalmente de la agroindustria (piña, caña, palma, arroz y plátano principalmente) y una menor dependencia de la tierra como recurso productivo; tienen un patrón de asentamiento más nucleado, con menor distancia entre una casa y otra y con jardines y espacios reducidos, por lo menos en el sector donde se concentra el grueso de la población.

Encontramos en este sector las comunidades El Ceibo, Parcelas, Achote-Remolino, Santa Marta, Paraíso, Brujo, Ocochovi y Santa Cecilia, en Buenos Aires. Mientras que en Osa encontramos Ciudad Cortés y Palmar.

Para el segundo sector identificado, el de comunidades campesinas con control de los recursos productivos, es fundamental proteger sus rasgos, actividades y dinámicas que permiten dar sustento y estabilidad a las familias, protegiendo su acceso y control a los recursos productivos. Su característica principal es el estrecho vínculo que continúan teniendo con una economía basada en la agricultura y la ganadería y que mantienen una estrecha relación con el medio natural y con los medios de producción. Dentro de las principales características que comparten estas comunidades están las siguientes: corresponden a comunidades

pequeñas o caseríos con una distribución dispersa; son las comunidades más alejadas de los principales centros comerciales y de servicios; tienen un acceso restringido a los servicios; su aislamiento y distancia está dada principalmente por el mal estado en sus vías de acceso; la vida de sus pobladores está estrechamente ligada a la tierra y los recursos naturales.

A pesar de que estas comunidades han debido enfrentar serias dificultades económicas a partir de la baja rentabilidad que experimenta la actividad agropecuaria, podría decirse que son comunidades con un alto nivel de seguridad alimentaria. Primero, porque la agricultura de subsistencia continúa siendo una de las actividades principales, basada más que todo en granos básicos, algunos tubérculos, palmito y frutas. Segundo, porque la crianza de animales de granja, como pollos y cerdos, brinda a su vez no solo una fuente de alimentación sino que cumple el papel de ser un bien mercantil que en ocasiones de dificultad económica funciona como fuente de liquidez inmediata. Un aspecto relevante de estos casos exitosos de organización es que se dan a partir de su misma condición de campesinos en el intento y empeño de mantener y defender su estatus de productores agrícolas. En estos casos surgen fuertes organizaciones y liderazgos luego de que se generan proyectos o alternativas para enfrentar la crisis del agro de los años ochenta.

Este bloque está conformado por las comunidades de Pilas, La Gloria, La Dibujada, La Tinta, San Miguel, Colinas, Jalisco, Guagaral, San Vicente, Pueblo Nuevo y Concepción, en Buenos Aires. Mientras en Osa tenemos Caña Blanca.

Las comunidades indígenas en el área de influencia directa se ubican en el sector de comunidades con identidad étnica indígena y procesos de rescate y protección cultural. Ellas cuentan con particularidades culturales y legales que les diferencian del resto.

Como se ha mencionado, este proyecto se ubica en una de las zonas con mayor diversidad cultural del país. Solamente en el área de influencia indirecta se ubican siete territorios indígenas (China Kichá, Térraba, Boruca, Curré, Cabagra, Salitre y Ujarrás), correspondientes a cuatro etnias indígenas distintas: borucas, bribris, cabécares y térrabas. A pesar de que solo se afectaría en forma directa propiedades ubicadas en las comunidades de China Kichá y Térraba.

Las comunidades de este bloque comparten y poseen las siguientes características generales: son comunidades de origen indígena, cabécares y térrabas; han experimentado en diferentes momentos históricos procesos de debilitamiento de sus rasgos culturales y de su derecho a ejercer control de sus recursos culturales y territoriales debido a políticas coloniales y estatales poco coherentes con el contexto cultural de estos pueblos; no controlan sus recursos productivos -el porcentaje de tierra en manos de no indígenas está arriba del 80% (82% para Térraba y el 99% para China Kichá)-; actualmente enfrentan un proceso de rescate y protección cultural que está vigorizando la identidad indígena, con luchas específicas como la recuperación y protección del territorio y el rescate de manifestaciones culturales autóctonas; son comunidades que ven en el turismo cultural y ecológico una opción de empleo y desarrollo comunal.

Tales territorios son propiedad exclusiva de esas poblaciones indígenas según la Ley Indígena N° 6172 (1977) y sus reformas y el decreto de demarcación de zonas como reservas indígenas de 1982. Esta condición no se ha traducido en la construcción de un modelo de desarrollo donde los indígenas puedan decidir la forma de utilizar sus propios recursos. Asimismo, están bajo el amparo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Las comunidades ligadas a la pesca, recolección y el turismo son el conjunto de comunidades que se ubican en el humedal Térraba-Sierpe, poblaciones cuyas actividades están determinadas por el comportamiento natural del humedal y actualmente por las políticas y restricciones de la figura de área silvestre protegida, puesto que el humedal desde 1995 está en la Lista de Humedales de Importancia Internacional dada por la Convención Ramsar. Esta zona tiene una importancia singular gracias a la existencia de las mundialmente afamadas esferas de piedra, de las que en Costa Rica se han encontrado 176, 98 de ellas en Palmar Sur-Sierpe.

Es importante considerar que el humedal es, al igual que los territorios indígenas, una zona con características sociales, culturales y legales distintas a las demás. Un aspecto de gran relevancia es su nivel de conservación, lo cual ha llevado a que se tomen medidas para evitar que su deterioro aumente. Aunque el humedal tiene cambios naturales, la mayoría de las modificaciones se han dado por influencia de las actividades humanas a gran escala, lo que ha afectado a las poblaciones que desarrollan sus vidas dentro de este, tanto por la escasez de recursos como por las medidas para su protección.

La unidad productiva, extractiva y pesquera artesanal es definida generalmente por una persona o grupo especializado en artes de pesca con conocimientos en navegación (marítima y fluvial), en tecnologías de captura y su manutención, en especies de captura y precios comerciales, con comprensión de los lugares con mayor abundancia del recurso y de los cambios climáticos y mareales que puedan afectarles.

Algunas de las características generales de mayor relevancia compartidas por estas comunidades son las siguientes: comunidades conformadas por unidades familiares dedicadas a la pesca y extracción; poblaciones con muy poco acceso a servicios básicos; núcleos de población dispersos en toda el área del humedal; modos de vida asociados a las condiciones naturales del manglar. La organización comunitaria no ha tenido un funcionamiento constante por carencias de gestión que le llevan a mantenerse con perfiles bajos o

desaparecer ante las primeras crisis.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente paso metodológico es la operacionalización de la experiencia. El enfoque parte de un principio integral de participación social, entendido como la acción de involucrar a las colectividades presentes en el área de influencia en un escenario de diseño y ejecución del proceso de gestión socioambiental, fortaleciendo sus capacidades y abriendo espacios de discusión con el objetivo de construir socialmente la obra y obtener cooperación y enlace con la red institucional presente en la cuenca.

A partir de la división por sectores según la presencia de obras, se lleva a cabo la implementación del proceso de interacción social y estudios, para lo cual se ejecuta una estrategia basada en tres ejes fundamentales:



Ejes de acción de proceso de participación social

En primera instancia, mediante la labor investigativa se han realizado importantes estudios diagnósticos, etnográficos y censales para la zona de afectación del proyecto, entre los que destacan:

- Estudios diagnósticos sobre la dinámica socioeconómica de las comunidades Remolino, Santa Cecilia, Pueblo Nuevo, San Vicente, La Tinta, Jalisco, Caña Blanca, San Miguel, Concepción, Buenos Aires, Palmar, Ciudad Cortes y Sierpe.
- Estudios etnográficos de comunidades como Parcelas, El Ceibo, Térraba, Paraíso, Pilas, La Gloria, Colinas, China Kichá.
- Análisis de los sistemas socio-productivos, manejo y conservación de los recursos naturales presentes en el área de afectación de la cuenca, con énfasis en las dinámicas de los sectores agrícola, ganadero, etnoturístico, de pesca y piangüeo y agroindustrial; criterios de selección según grado de significancia social y económico en la AID.
- Caracterización socioeconómica y cultural de la cuenca del Térraba; compendio de conocimiento cualitativo y estadístico de las poblaciones de la cuenca a partir de sus particularidades como región, cantón y distrito.
- Determinación del potencial institucional regional y local en torno al proyecto y puesta en marcha de una instancia de coordinación y cooperación interinstitucional.

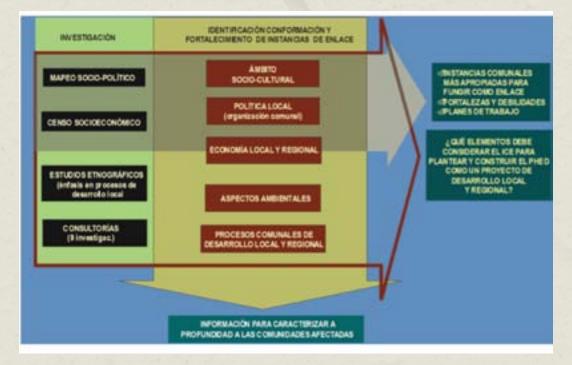
- Realización de compendios estadísticos y censales de las comunidades.
- Mapeo sociopolítico de las comunidades dentro del área de influencia del proyecto.
- Estudio de la relación existente entre los usos sociales del agua y los asentamientos humanos (ubicados aguas abajo del sitio de presa) para la estimación del caudal ambiental del PHED.

Segundo, los procesos de interacción social con las poblaciones presentes han sido una continua labor que han permitido una constante retroalimentación de los procesos de comunicación y gestión lleva-

dos a cabo en la zona, mediante las reuniones con las organizaciones comunales dedicadas a dar seguimiento a asuntos del PHED, lo que permite impulsar la participación en la elaboración y ejecución de planes de trabajo sustentados en el consenso de las comunidades.

Es así como en diferentes comunidades del área de influencia directa surgen grupos que con el tiempo y trabajo realizado se consolidan en lo que hoy se conoce como comisiones de enlace, grupos de acción y representación local dirigidas a la gestión de la influencia del PHED en cada espacio particular. Integradas por los principales representantes de las fuerzas vivas de cada comunidad y otras

Bases para el entendimiento de la gestión investigativa como insumo para el estudio de impacto ambiental y el proceso de viabilización social del PHED





personas interesadas, poseen una serie de funciones definidas en diferentes *frentes de trabajo*, como la comunicación, la gestión y la estrategia de negociación ante las autoridades del PHED.

Tercero, el componente de información y divulgación permite que las poblaciones tengan conocimiento de las características del PHED y de sus implicaciones inmediatas y futuras, con el objetivo de generar discusiones y diálogos sobre temas de interés que permitan canalizar opiniones y tomar decisiones de cara al proceso de gestión y posterior operación de la planta. Para tener un panorama general de las principales fases del proceso de viabilización social o constructo social relacionado con el PHED, obsérvese el siguiente diagrama:

Uno de los principales retos que en términos sociales enfrenta actualmente el PHED es la participación pública y consulta que debe desarrollarse como parte del estudio de impacto ambiental y como parte de los procesos que se realizan para generar espacios eficaces de participación en la definición de rutas a seguir y propuestas para el desarrollo. La participación pública, en este caso en particular, se encuentra compuesta por dos procesos complejos: la consulta indígena y la consulta con comunidades no indígenas, denominada consulta pública.

La consulta indígena se encuentra amparada en lo establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en la Declaración de las Naciones Unidas

Proceso de viabilidad social en el marco del estudio de impacto ambiental del PHED



sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además se cuenta con un informe de recomendaciones específico para el caso PHED del relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En este caso, el Gobierno, tal como se indica en el artículo 6 del mencionado Convenio 169 de la OIT, será el responsable del proceso de consulta indígena, en el tanto el Ice constituye una de las partes en este proceso de diálogo al ser el ente desarrollador del proyecto propuesto, lo cual evitará que la institución juegue un doble rol de proponente y ejecutor de la consulta. Con esto se espera que el proceso sea lo más transparente y objetivo posible, considerando que la consulta indígena corresponde a un proceso de diálogo intercultural y de negociación entre las partes (pueblos indígenas y Estado) para la consecución de acuerdos, tal como lo indica James Anaya en su informe al Consejo de Derechos Humanos -en 2009- al mencionar que la intención de los instrumentos internacionales es "establecer la necesidad de elaborar procedimientos de consulta con el fin de hacer todo lo posible por lograr el consenso de todas las partes interesadas".

Por su parte, la consulta pública se basa en lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Ley Orgánica del Ambiente de Costa Rica y en los términos de referencia oficiales de Setena para la elaboración del estu-

dio de impacto ambiental del PHED. En este caso es el Ice el responsable directo de llevar a cabo este proceso de consulta y participación con las comunidades del área de influencia directa del PHED y de establecer el diálogo y el intercambio directo con actores institucionales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y otros que tengan un nivel de injerencia directo en temas relacionados con los posibles impactos generados por el PHED. La intención de este proceso es también dialogar, discutir y analizar con las comunidades los impactos que podría generar el proyecto e incluir la opinión de las poblaciones en las posibles soluciones.

Para la realización de ambos procesos el PHED deberá llevar a cabo estrategias definidas conjuntamente para asegurar la participación activa de los pueblos y comunidades involucradas y brindar la información pertinente de manera veraz, oportuna y comprensible, así como establecer mecanismos adecuados para integrar de manera objetiva y racional los abordajes realizados por los equipos técnicos del PHED y las opiniones, necesidades y diferentes percepciones de las poblaciones, pues los resultados de estos procesos de participación deberán ser incluidos en el plan de gestión socioambiental que se deberá entregar a Setena para obtener la viabilidad ambiental de este proyecto.